

MINISTERIO DEL INTERIOR

7769 *ORDEN INT/890/2003, de 31 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio del Interior, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Ministro, P. D. (O. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-XI-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Programa	Número de plazas
1	ALBACETE	1	1
2	ALICANTE	1	1
3	ALMERIA	1	1
4	ASTURIAS	1	1
5	BALEARES	1	2
6	BARCELONA	1	2
7	CADIZ	1	1
8	CORDOBA	1	1
9	IBIZA	1	1
10	JAEN	1	2
11	MADRID (incluye central)	1	3
12	MALAGA	1	2
13	MENORCA	1	1
14	PALENCIA	1	1
15	PONTEVEDRA	1	1
16	SALAMANCA	1	1
17	SEVILLA	1	3
18	TENERIFE	1	1
19	VALLADOLID	1	1

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Programa	Número de plazas
20	A CORUÑA	2	1
21	ALAVA	2	1
22	ALBACETE	2	1
23	ALICANTE	2	1
24	ASTURIAS	2	2
25	AVILA	2	1
26	BADAJOS	2	1
27	BALEARES	2	2
28	BARCELONA	2	2
29	BURGOS	2	1
30	CACERES	2	1
31	CADIZ	2	1
32	CANTABRIA	2	1
33	CASTELLON	2	1
34	CORDOBA	2	1
35	CUENCA	2	1
36	GIRONA	2	1
37	GRANADA	2	1
38	GUADALAJARA	2	1
39	GUIPÚZCOA	2	1
40	HUELVA	2	1
41	HUESCA	2	1
42	IBIZA	2	1
43	JAEN	2	1
44	LA RIOJA	2	1
45	LAS PALMAS	2	1
46	LEON	2	1
47	LUGO	2	1
48	LLEIDA	2	1
49	MADRID	2	3
50	MENORCA	2	1
51	MURCIA	2	1
52	ORENSE	2	1
53	PONTEVEDRA	2	1
54	SALAMANCA	2	1
55	SEVILLA	2	1
56	SORIA	2	1
57	TARRAGONA	2	1
58	TENERIFE	2	1
59	TERUEL	2	1
60	TOLEDO	2	1
61	VALENCIA	2	1
62	VALLADOLID	2	1
63	ZARAGOZA	2	1
64	MADRID	3	2
65	MADRID	4	1
TOTAL NÚMERO DE PLAZAS			79

7770 *ORDEN INT/891/2003, de 2 de abril, por la que se corrige la Orden INT/718/2003, de 25 de marzo, que anunciaba convocatoria pública, por el sistema de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden INT/718/2003, de 25 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anunció convocatoria pública, por el sistema de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Advertido error en la convocatoria de una de las plazas recogidas en el Anexo I de la mencionada Orden, se corrige la misma en el sentido de retirar del procedimiento la plaza número 16, correspondiente al puesto de trabajo de «Subdirector Jefe EOT CIS del Centro Penitenciario de Valencia CIS».